



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 41
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		10 de diciembre de 2013			
3.- INICIO	11:30 hrs.	4.- TÉRMINO	16:16 hrs.	5.- DURACIÓN	4:46 hrs.
6.- QUÓRUM	340 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones.	1
2. OFICIOS	3
3. OFICIO CON SOLICITUD	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	4
5. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
6. SOLICITUD DE DIPUTADO Para retirar iniciativa	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	2
8. MINUTAS a) Con proyecto de decreto b) Con proyecto de código	2 1
9. INICIATIVA	1
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES a) Con proyecto de decreto	2
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN a) Con proyecto de ley b) Con proyecto de decreto	1 1
12. PROPOSICIONES	22
TOTAL	43

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con dictámenes en sentido negativo de proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones: Comunicaciones • Por el que se exhorta a los titulares de la Segob, de la SCT y de la SHCP a integrar en la glosa del primer Informe de Gobierno el tema de la vulnerabilidad satelital de México, suscrita por la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) el 16 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Infraestructura • Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se construya la primera etapa del libramiento carretero de Ciudad del Carmen, Campeche, suscrita por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura)	a) Publíquese en el Diario de los Debates. b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Director General de Vinculación Política	Remite Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2013.	Comisión de Economía, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Normatividad de Medios	Envía el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al quinto bimestre de 2013.	Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
3			Remite Informe sobre los Programas de Comunicación Social, que contiene los programas y campañas desglosados, por dependencia y entidad de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2013.	

3. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Remite proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a continuar el proceso legislativo de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a nivel nacional el año 2014 como "Año del Centenario de la Soberana Convención Militar Revolucionaria de Aguascalientes", presentada por el Senador Miguel Romo Medina (PRI)	Comisión de Gobernación, para su atención

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 13 de diciembre de 2013	Que la diputada Lilia Castillo Terreros cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura . Que el diputado Julio César Lorenzini Rangel cause alta como integrante de la Comisión de Infraestructura . Que la diputada Lilia Castillo Terreros cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal . Que la diputada Lilia Castillo Terreros cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que el diputado Julio César Lorenzini Rangel cause alta como Secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que el diputado Julio César Lorenzini Rangel cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que la diputada Delvim Fabiola Bárcenas Nieves (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa de Marfil . Que la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (PRI) cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Costa de Marfil . Que el diputado José Luis Flores Méndez (PRI) cause alta como Vicepresidente en el Grupo de Amistad México-República Árabe Saharaui	
3		Que la diputada Judit Magdalena Guerrero López cause baja como Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca cause alta como Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que la diputada Bárbara Gabriela Romo Fonseca cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social . Que la diputada Judit Magdalena Guerrero López cause alta como integrante de la Comisión de Desarrollo Social .	
4		Que la diputada María Concepción Navarrete Vital cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería . Que la diputada María Concepción Navarrete Vital cause alta como integrante de la Comisión de Deporte .	a) De Enterado. b) Comuníquense.

5. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Por el que se exhorta a diversas autoridades, sobre la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, suscrito por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 26 de noviembre de 2013 y aprobado el mismo día. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento



6. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (NA)	Que reforma el artículo 5o. de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, suscrita por el promovente el 21 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: 07 de noviembre de 2013.	a) Retírese de Comisión de Seguridad Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.

7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se designa a los diputados de la LII Legislatura, para participar como titular y suplente, respectivamente, en el Comité Técnico del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6. Acuerdo: PRIMERO. la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión designa a los diputados Fernando Alfredo Maldonado Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como titular, y al diputado Trinidad Secundino Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, como su suplente, como representantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante el Comité Técnico del Fideicomiso Ferronalesjub 5012-6. SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo al titular del Ejecutivo Federal, así como al titular de Nacional Financiera, S.N.C. TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Pendiente
2	Por el que se designa al diputado que representará a esta Soberanía ante el Consejo Consultivo para las Energías Renovables. Acuerdo: PRIMERO. Se designa al diputado Erick Marte Rivera Villanueva, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, y presidente de la Comisión Especial de Energías Renovables, como representante de esta Cámara del Congreso de la Unión ante el Consejo Consultivo para las Energías Renovables. SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo al titular del Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Gobernación, así como al titular de la Secretaría de Energía. TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Pendiente

8. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que adiciona la fracción XXX al artículo 3 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo I. 10 de diciembre de 2013.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Éctor Jaime Ramírez Barba, Margarita Arenas Guzmán y José Antonio Muñoz Serrano (PAN) el 13 de junio de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 04 de octubre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 09 de octubre de 2007. Proyecto de decreto aprobado por 370 votos en pro y 1 abstención.. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2007.(LX Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo presentado el 02 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionaba la fracción XXX, al Artículo 3º de la Ley General de Salud, toda vez que la Ley General de Salud, fracción XXVII Bis, del Artículo 3º, deja sin materia la presente Minuta.	Comisión de Salud, para dictamen.



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>. Publicación en GP: Anexo I. 10 de diciembre de 2013.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jorge Emilio González Martínez (PVEM) el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 05 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 93 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A)</u> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Propuesta: Indicar que se entenderá por "Ecosistemas costeros" para los efectos de esta ley. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en colaboración con las entidades federativas y los municipios, determinará la zona costera nacional tomando en consideración las interacciones fisiográficas y biológicas particulares de la zona que se trate y la publicará en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo. Las obras y actividades en los ecosistemas costeros requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

b) Con proyecto de código.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que expide el <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>. Publicación en GP: Anexo II. 10 de diciembre de 2013.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Hadamira Gastélum Bajo e Hilda Esthela Flores Escalera, el 04 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Arely Gómez González, Roberto Gil Zuarth, Manuel Camacho Solís, Pablo Escudero Morales, Angélica de la Peña Gómez, Omar Fayad Meneses, Luis Armando Melgar Bravo, Layda Sansores San Román y Dolores Padierna Luna, el 05 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 05 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 106 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A)</u> del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Propuesta: Crear un código procesal penal único para toda la República, cuya espina dorsal es el respeto a los derechos humanos y a los principios del debido proceso, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los tratados internacionales sobre la materia, suscritos por nuestra Nación. Este Código tiene por objeto establecer las normas que han de observarse en la investigación, procesamiento y sanción de los delitos cometidos en el territorio nacional que sean competencia de los órganos jurisdiccionales locales y federales. Establece lineamientos para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, respetando en todo momento los derechos humanos. Establecer un modelo acusatorio adversarial, obligatorio en toda la República a partir del 2016. Los sujetos procesales previstos en el Código son: el Órgano Jurisdiccional, el Ministerio Público, el imputado, la víctima y ofendido, el Defensor, el Asesor jurídico, la Policía y la autoridad ejecutora de medidas cautelares. Tendrán la calidad de partes: el imputado y su Defensor, el Ministerio Público, la víctima u ofendido y su Asesor jurídico. Se establece la reglamentación de los actos de investigación que se relacionen con la posible violación a derechos humanos, o bien, que afecten el debido proceso en el nuevo Código. Para tal efecto, se reglamentaron los siguientes actos de molestia: Cateos, Intervención de comunicaciones privadas o tecnologías de la información, Órdenes de aprehensión/Detenciones, Toma de muestras sin el consentimiento del imputado, Registro de la investigación, Descubrimiento de la investigación, Inspecciones corporales, Entrevistas a testigos e imputado, Identificación de sospechoso. El código regulará los juicios orales, que serán breves y transparentes.	Comisión de Justicia, para dictamen.



9. INICIATIVA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un artículo 254 Quintus a la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: Anexo I. 10 de diciembre de 2012.	Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Óscar Román Rosas González (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Prever que Pemex Exploración y Producción pagará anualmente a las entidades federativas, el derecho de compensación del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año, aplicando la tasa de 1.5 por ciento. A cuenta de este derecho se harán pagos provisionales mensuales que se pagarán a más tardar el décimo día hábil del mes siguiente que corresponda el derecho. Establecer que PEMEX deberá presentar una declaración anual por este derecho a más tardar el último día hábil del mes de marzo del siguiente año del ejercicio de que se trate, en la que se podrán acreditar los pagos provisionales mensuales efectivamente pagados de este derecho del ejercicio que corresponda.

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia Publicación en GP: Anexo IV. 10 de diciembre de 2013.	Que reforma los artículos 416 del Código Civil Federal y 80 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Instruir al juez en materia familiar, a escuchar al Ministerio Público en caso de desacuerdo de quienes ejerzan la patria potestad en el supuesto de separación, respecto a la guarda y custodia de los menores, tomando como base el resultado de las pruebas periciales en materia de trabajo social y de psicología familiar que oficiosamente se practiquen a ambos.	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Puntos Constitucionales Publicación en GP: Anexo XIII. 10 de diciembre de 2013.	Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y Amalia Dolores García Medina (PRD), y los Sens. Cristina Díaz Salazar (PRI), Laura Rojas Hernández (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) Propuesta: El Instituto Federal Electoral promoverá la difusión y discusión de las consultas populares que hayan sido convocadas por el Congreso de la Unión y garantizará el acceso a la radio y la televisión a quienes hubieran presentado la petición. Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la consulta popular.	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD) (Se sometió a discusión de inmediato)

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de Ley.

No.	DICTAMEN
1	Comisión de Gobernación. Que expide la Ley Federal de Consulta Popular. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y Amalia Dolores García Medina (PRD), el 4 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM), el 5 de junio de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD), el 14 de agosto de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD), el 21 de noviembre de 2013 (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dip. Amalia Dolores García Medina y el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD), el 03 de diciembre de 2013 (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular y promover la participación ciudadana en las consultas populares. Publicación en GP: Anexo V 10 de noviembre de 2013.



No.	DICTAMEN
-	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD) Reserva los artículos 66, 67, 68, 69, y adiciona un artículo 69 al Proyecto de Decreto. Trámite: En <u>votación económica</u> se desecharon. Aprobados los artículos 4°, 6°, 11, 12, 20, 28, 33, 40, 41, 45 y 64 en términos del dictamen, por 301 votos a favor, 159 en contra y 1 abstención. Aprobado en lo general y lo particular proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta Popular. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

b) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE		
1	Comisión de Gobernación Publicación en GP: Anexo XIII. 10 de diciembre de 2013.	Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI), José González Morfín (PAN), y Amalia Dolores García Medina (PRD), y los Sens. Cristina Díaz Salazar (PRI), Laura Rojas Hernández (PAN) y Angélica de la Peña Gómez (PRD) Declaratoria de Publicidad emitida el 10 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: El Instituto Federal Electoral promoverá la difusión y discusión de las consultas populares que hayan sido convocadas por el Congreso de la Unión y garantizará el acceso a la radio y la televisión a quienes hubieran presentado la petición. Ninguna otra persona física o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos sobre la consulta popular. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Julio César Moreno Rivera Para presentar moción suspensiva: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Para hablar en contra: Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Para hablar en pro: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Intervención para presentar modificación: <table><tr><td>Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)</td><td>fracción VIII, numeral 4, párrafos segundo y tercero</td></tr></table>	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)	fracción VIII, numeral 4, párrafos segundo y tercero	a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión. b) En <u>votación económica</u> se desechó la moción suspensiva. c) Aprobado lo no impugnado del proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 336 votos a favor y 130 en contra. d) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación. e) Aprobada por 329 votos a favor y 128 en contra la fracción VIII numeral 4, párrafos segundo y tercero en términos del dictamen. f) Pasa a la Cámara de Senadores Para los efectos Constitucionales.
Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)	fracción VIII, numeral 4, párrafos segundo y tercero				

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputado Salvador Arellano Guzmán (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular del INAH, a efecto de que se realicen medidas de restauración y conservación a las zonas arqueológicas de la Coronilla y el Grillo, en el estado de Jalisco. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que se desarrollen mayores trabajos de restauración y conservación en las zonas arqueológicas de El Grillo y La Coronilla, que se encuentran en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, realice las gestiones necesarias para ministrar a los municipios seleccionados, los recursos etiquetados en el PEF 2013, para la ejecución de programas y proyectos del Fondo de pavimentación (FOPADEM), proyectos culturales y proyectos deportivos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que de forma inmediata y antes de que concluya el ejercicio fiscal 2013, realice las gestiones necesarias para ministrar los recursos federales etiquetados a los municipios del estado a través del Fopedem, proyectos culturales y proyectos deportivos durante el ejercicio fiscal 2013. SEGUNDO. Se exhorta a la Auditora Superior de la Federación, para que en su programa anual de trabajo para el ejercicio 2014, audite los recursos federalizados del año 2013, otorgados al estado de Veracruz.
3	Diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Para que se declare el año 2014 como Año de la Protección de los Datos Personales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los Poderes de la Unión para que en el ámbito de sus atribuciones declaren el “2014, Año de la Protección de los Datos Personales”, y se instruya a sus respectivas estructuras administrativas a que se tomen las medidas para su difusión y aplicación.
4	Diputado Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno, para que lleven a cabo un programa permanente de monitoreo sobre la calidad y mejoramiento del aire. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobiernos federal, a las autoridades estatales y municipales para que en el ámbito de sus respectivas competencias lleven a cabo un programa permanente de monitoreo sobre la calidad y mejoramiento del aire, entendiendo que todo ello repercutiría en un nivel de vida óptimo de salud para toda la población, un menor costo para el estado en servicios médicos, y en el cumplimiento de uno de los derechos humanos y difusos establecidos en el artículo 4 de la constitución, el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.
5	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob, cancele la apertura del penal de alta seguridad en el estado de Chiapas. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal a cancelar por la Secretaría de Gobernación la apertura del centro federal de readaptación social en Chiapas.
6	Diputado Luis Antonio González Roldán (NA) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a la SEP y a las secretarías de educación estatales, para que garanticen los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, brindando atención psicológica, tanto a las víctimas como a los agresores del llamado “bullying escolar”. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal y las Secretarías de Educación estatales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, brindando atención psicológica inmediata y gratuita tanto a las víctimas como a los agresores del llamado “bullying escolar”.
7	Diputado Javier López Zavala (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de análisis de leyes y tratados internacionales. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de Análisis de Leyes y Tratados de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. SEGUNDO. El objetivo de la Comisión Especial de Análisis de Leyes y Tratados será el de realizar un estudio técnico especializado sobre que leyes que requieren armonizarse de conformidad a los tratados internacionales que México ha firmado y ratificado. TERCERO. La Comisión Especial de Análisis Leyes y Tratados estará integrada por el número de miembros de todos los grupos parlamentarios que determine la Junta de Coordinación Política. CUARTO. La Comisión Especial de Análisis Leyes y Tratados tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo respectivo en la Gaceta Parlamentaria, hasta el 31 de agosto de 2015.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Diputado Roberto López Suárez, (PRD) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP, de la STPS y de la SHCP, resuelvan el problema que afecta a los trabajadores jubilados del Colegio de Bachilleres. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a la brevedad instalen una mesa de acuerdo y resolución que proceda a realizar el pago a los trabajadores jubilados del Colegio de Bachilleres para que reciban la prima de antigüedad, misma que es de 12 días de salario por cada año prestado a la institución con salario integrado, esto en reconocimiento del origen de la prestación que se describe en la cláusula 68 del Contrato Colectivo de Trabajo, pactado entre el Colegio de Bachilleres y sus Trabajadores, asumiendo que dicha cláusula contractual adquirió este sentido y fue el motivo principal para que los trabajadores levantarán la huelga que llevaban a cabo en el año 2004.
9	Diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a la SEP, a fin de impulsar una campaña mediática que inculque a los niños y jóvenes, el rechazo total la corrupción, alentado los valores y respeto por las leyes. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública a fin de impulsar una campaña mediática que inculque a los niños y jóvenes el rechazo total la corrupción, alentado los valores y respeto por las leyes.
10	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Relativo a la baja calidad en los contenidos televisivos en México. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong para que haga pública la información referente a las sanciones interpuestas a las televisoras Televisa y Tv Azteca durante los últimos años por violaciones a la Ley Federal de Radio y Televisión. SEGUNDO. Se exhorta al secretario de Gobernación para que retire de la programación de televisión abierta todos aquellos programas que se caractericen por el morbo, violencia, el sensacionalismo, la discriminación en todas sus formas y el escándalo como palancas de atracción de la audiencia, con estricto apego al derecho a la información, de expresión y recepción. TERCERO. Se exhorta a la presidencia de Mesa Directiva de éste órgano legislativo para que se lleve a cabo una amplia convocatoria a foros y mesas de trabajo en la que participen autoridades, comisiones ordinarias en la materia, especialistas, investigadores, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y la sociedad civil con la intención de contribuir a elevar la calidad de los contenidos televisivos que consumen diariamente las familias mexicanas.
11	Diputada Dulce María Muñiz Martínez (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que analice acciones y programas encaminados a otorgar educación sexual a niñas, niños y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que se diseñen y apliquen más y mejores programas y acciones encaminados a generar y fortalecer una educación sexual a niñas, niños y adolescentes, en todos los niveles educativos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Diputada Amalia Dolores García Medina (PRD) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que esta soberanía brinda todo su apoyo a quienes ayunan como protesta pacífica para que se concrete la reforma migratoria en Estados Unidos de América. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	UNO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión brinda todo su apoyo a quienes ayunan como protesta pacífica para que se concrete la reforma migratoria en Estados Unidos, e insta de manera respetuosa a la Cámara de Representantes a que apruebe una reforma migratoria benéfica para millones de familias mexicanas y de otras naciones que actualmente residen sin documentos en ese país. DOS. Exhorta al Ejecutivo federal de nuestro país para que por los conductos diplomáticos que correspondan impulse la concreción de la referida reforma migratoria.
13	Diputados Ricardo Monreal Ávila Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Relativo al aumento de superficie en las viviendas de interés social. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal, y a los Congresos locales para que integren y homologuen en su marco normativo la cantidad de m² idóneos para la construcción de viviendas de interés social, apegado a los estándares de calidad, habitabilidad y desarrollo integral de la familia.
14	Diputada Rosalba Gualito Castañeda (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Relativo a la inclusión del grupo "quemaduras, corrosiones y escaldaciones", al Fondo contra gastos catastróficos. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. Respetuosamente se exhorta al Consejo de Salubridad General para que, con fundamento en los artículos 28 y 77 bis 29 de la Ley General de Salud, incluya el grupo "Quemaduras, corrosiones y escaldaciones" al Fondo para la Protección Contra Gastos Catastróficos y su correlativo en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud para quemaduras de tercer grado. SEGUNDO. Respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Salud para que, con fundamento en el artículo 75 bis 5, inciso A), fracción III de la Ley General de Salud, emita los manuales operativos correspondientes a efecto de que el Grupo "Quemaduras, corrosiones y escaldaciones" se haga efectivo y cumpla con la normatividad aplicable al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. TERCERO. Respetuosamente se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que, con fundamento en el artículo 4, fracción I del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, emita los lineamientos correspondientes para que a través del Seguro Popular se atiendan los siniestros relacionados con el Grupo "Quemaduras, corrosiones y escaldaciones".
15	Diputado José Luis Muñoz Soria (PRD) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la Segob, para que implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que en atención a los referidos informes y observaciones presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Organización Human Rights Watch, la Asociación por lo Justo, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, AC, y el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad; así como a Jody William y Rigoberta Menchú; se realicen las acciones siguientes: • Elabore el diagnóstico de los últimos años en materia de derechos humanos. • Con base en el diagnóstico efectuado, implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas; de tal forma que garanticen resultados en la atención, prevención, protección y garantía de los derechos humanos. • Haga del conocimiento público el diagnóstico, las acciones y los resultados señalados.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	Diputados Ricardo Monreal Ávila Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Relativo al nepotismo en el ISSSTE. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al titular del órgano interno de control del ISSSTE, Francisco Gómez Milla, a que con base en sus atribuciones, realice las acciones correspondientes para verificar si existe un mal manejo del personal en la nómina de dicha institución, y de ser así, ejecute las sanciones correspondientes a las personas responsables. SEGUNDO. Se exhorta al encargado de la Secretaría de la Función Pública, al licenciado Julián Alfonso Olivas Ugalde, a que conforme a sus facultades y con sujeción a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, realice la investigación necesaria para evaluar la existencia de corrupción en la nómina del ISSSTE, si resulta afirmativo, designar las sanciones correspondientes.
17	Diputado Marco Alfonso Vela Reyes (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a los titulares de la SEP, de la SE y de la Profeco, a revisar, actualizar y hacer cumplir el acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y, de Economía; a la Procuraduría Federal del Consumidor, a revisar, actualizar y hacer cumplir, el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares, integrando en el mismo: a) Que el concepto de cobro por reinscripción se realice anualmente o cada ciclo escolar; b) Que el incremento de colegiaturas se realicen teniendo como referencia la tasa inflacionaria promedio entre la esperada para el año en que inicia el ciclo escolar y la del siguiente en que concluye; c) Que no penalice el pago extemporáneo por concepto de colegiaturas y reinscripciones; d) Que al momento de la inscripción se otorgue a los usuarios del servicio, el reglamento y el calendario de pagos, y las tarifas de los montos de las colegiaturas. Todo en papelería oficial de las escuelas; e) No hacer obligatorio el pago de cursos, talleres y actividades extracurriculares, el pago por derechos de incorporación a la SEP y seguros de vida. Que sea responsabilidad de los prestadores del servicio. f) Solicitar la autorización de la autoridad en la materia su reglamento de pagos, y g) Solicitar la autorización de la autoridad en la materia de sus políticas de becas escolares.
18	Diputado José Luis Muñoz Soria (PRD) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, haga del conocimiento público a través de la página de internet del Programa Seguro Médico Siglo XXI, las cuotas de afiliación vigentes, padrón de beneficiarios y los resultados periódicos sobre el desarrollo del Programa, con relación al PEF 2013. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. Que el titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud haga del conocimiento público a través de la página de internet del programa Seguro Médico Siglo XXI, las cuotas de afiliación vigentes, padrón de beneficiarios y los resultados periódicos sobre el desarrollo del programa con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2013.
19	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta a la PGJ del estado de Guerrero y a la PGR, para que investiguen los hechos ocurridos en Arcelia, Guerrero, en donde fueron asesinados cuatro servidores públicos, presuntamente por elementos del Ejército Mexicano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y a la Procuraduría General de la República a investigar los hechos ocurridos en Arcelia, Guerrero en donde fueron asesinados presuntamente por elementos del Ejército Mexicano, cuatro servidores públicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	Diputada Irma Elizondo Ramírez (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Relativo al establecimiento de una oficina consular de los Estados Unidos de América, en el municipio de Acuña o en el de Piedras Negras, en el estado de Coahuila. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal con el propósito de que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se inicien negociaciones con las autoridades homólogas de Estados Unidos de América para que, con base en los protocolos establecidos en la Convención sobre Relaciones Consulares entre México y Estados Unidos de América de 1942, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, se establezcan oficinas consulares de ese país en los municipios de Acuña y/o Piedras Negras, Coahuila.
21	Diputado Rodimiro Barrera Estrada (PRI) Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de la SCT y a las diversas dependencias federales, a efecto de que ejecuten obras de infraestructura, dando prioridad a las empresas constructoras locales. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a las diversas dependencias federales, a efecto de que ejecuten obras de infraestructura, dando prioridad a las empresas constructoras locales, para activar la economía del país.
22	Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano A nombre de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio Ambiente en las Entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX Publicación en GP: Anexo XII 10 de diciembre de 2013.	Por el que se exhorta al titular de Pemex, para que presente un programa de decomisionamiento aplicable a sus instalaciones en la sonda de Campeche y a los titulares de la SAGARPA, de la SCT y de la SEMAR, para que analicen la vigencia de las condiciones de las cuales deriva el acuerdo intersecretarial No. 117. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos, para que presente un programa de decomisionamiento, aplicable a sus instalaciones petroleras en costa afuera, que por la vida útil de sus yacimientos o de su infraestructura se pueda proceder a su desmantelamiento en la sonda de Campeche. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Marina, así como de Petróleos Mexicanos, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, analicen la vigencia de las condiciones de las cuales deriva el acuerdo intersecretarial número 117 y, de ser el caso, se ponga a consideración su continuidad.

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo XV de la Gaceta Parlamentaria del 10 de diciembre de 2013.

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	11 de diciembre de 2013.
2. HORA	12:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>